DOSSIER FIDELITAS

Fidelitas

EMET INGENIERIA S.R.L.

Informe realizado a pedido de AXION ENERGY ARGENTINA S.A.

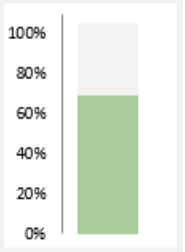
ARGENTINA

Abril 2018

Esta información es confidencial y de uso exclusivo de quien la solicita. Su finalidad es meramente orientativa en decisiones crediticias. No implica juicio de valor ni de solvencia de los informados. Su evaluación y las decisiones que el cliente tome son ajenas a Fidelitas.

Resumen Ejecutivo

Conceptos	Ponderación	Puntaje
Perfil Institucional	8%	5,00
Predisposición a entregar la documentación	13%	5,00
Eventos Judiciales y Fiscales	18%	5,00
Eventos Sistema Financiero	24%	5,00
Estados Contables	23%	3,80
Compliance	14%	5,00
Variables Killers	No detectadas	
Dependencia Economica	N/A	**4,72**



Según políticas de calificación de AXION ENERGY S.A.

La analizada brinda servicios de Mantenimiento preventivo y correctivo tanto mecánico como eléctrico y de Construcción y reparación de estructuras. Registraría cerca de 86 empleados. No se verifican inconvenientes con el sistema financiero. Comercialmente, se observan clientes de primera línea. Desde el capítulo Judicial/Fiscal, la empresa no exhibe deudas impositivas. Del análisis de sus estados contables se verifica una adecuada estructura financiera. Si bien el Patrimonio Neto se incrementó permitiendo que el indicador de endeudamiento mejorara significativamente no fue suficiente para que dejase de ser elevado (2.90 en 2017 versus 4.11 en el ejercicio anterior). Asimismo es importante considerar que de los $1.632M de Patrimonio Neto sólo $300M corresponden a capital social considerándose demasiado volátil su conformación. No se registran eventos negativos de compliance.

Límite de Compra 30% sobre ventas	Ventas Balance	Ventas post balance
Ventas	**$ 21.328.129**	**$ 40.154.381**
Límite de compra	**$6.398.438**	**$12.046.314**

Fuente: Empresa

Contenidos

RESUMEN EJECUTIVO 2

DATOS PRINCIPALES 5

CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS 5
RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES 6
MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 10
ACTIVOS 11
Inmuebles 11
Rodados 11
PUBLICACIONES OFICIALES 12
ESTATUTOS 13
CERTIFICACIONES 19
Certificaciones de Calidad 19
Distinciones Obtenidas 19
Programas de Responsabilidad Social Empresaria 19
ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA 20
EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 20

ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES 21

SOCIOS / ACCIONISTAS 21
VINCULACIONES / EMPRESAS RELACIONADAS 24
DIRECTIVOS 24
ANTECEDENTES DE PRINCIPALES DIRECTIVOS 24

SITUACIÓN COMERCIAL 25

SEGUROS 25
Registro de contratos con las ART 25
Contratos extinguidos por falta de pago 25
Otros Seguros contratados 25
MARCAS / PATENTES / LICENCIAS 25
PROVEEDORES 26
CLIENTES 26
DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS 27
COMPRAS ANUALES 27
VENTAS A AXION 27

COMERCIO EXTERIOR 28

SITUACIÓN BANCARIA 29

CHEQUES RECHAZADOS 29
CENTRAL DE DEUDORES 29
Situaciones Últimos 24 meses 29
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO 31

SITUACIÓN JUDICIAL **32**

CARÁTULAS DE JUICIOS COMO DEMANDADO (*) 32
CARÁTULAS DE JUICIOS COMO DEMANDANTE (*) 32
FISCALES Y PREVISIONALES 33
Detalle de Inscripciones Fiscales 33
Informe Estado de Deudas por Provincia 34
Embargos 35
Otra información Fiscal o Previsional de Interés 35

COMPLIANCE **36**

ANÁLISIS DE COMPLIANCE 36
INFORMACIÓN DE PRENSA 37

ESTADOS CONTABLES **38**

EJERCICIOS 2017/2016/2015 38

Datos Principales

CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS

Razón Social	EMET INGENIERIA S.R.L.
Cuit	30-71446688-3.
Domicilio	Dr. C. Silvestre Begnis 1500: Lote 15 Parque Empresarial - Villa Constitución - Santa Fe.
Teléfonos	0340-471620.
CODIGO C.L.A.E.	259993. 331210. 439990.
Ramo	Mantenimiento electromecánico.
Actividad	259993 - Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería. Secundaria(s): 331210 - Reparación y mantenimiento de maquinaria de uso general. 439990 - Actividades especializadas de construcción n.c.p.
Forma Juridica	Sociedad de responsabilidad limitada.
Fecha De Constitucion O Inicio De Act.	01/04/2014.
Fecha Ins. R.P.C.	21/05/2014 T°165 F° 11215 N° 680.
Duracion	Hasta el 21/05/2104.
Capital	$ 300 000 (Fuente: Estados contables de la compañía al 31/03/2017).
Cantidad Empleados	86 (Fuente: Empresa).
Domicilio Legal	Dr. C. Silvestre Begnis: Lote 14 Parque Empresarial - Villa Constitución - Santa Fe.

RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES

Nuestra empresa fundada en el año 2000 ha consolidado su sólida historia sobre la base de nuestra Gente. Intentando siempre desarrollar Actitudes de excelencia que puedan desarrollar el trabajo en equipo y la atención al cliente. Estas capacidades han proyectado nuestro éxito corporativo y el orgullo de todos nuestros empleados de poder ser parte de EMET.

Estamos capacitados para brindarle los siguientes servicios:

- Mantenimiento preventivo y correctivo mecánico y eléctrico.
- Construcción y reparación de estructuras.
- Control y Calibración de Instrumentos de medición.
- Mantenimiento, inspección y reparaciones de Puentes Grúa.
- Construcción de Tableros Eléctricos de baja y media Tensión.
- Mantenimiento de fuentes radioactivas y detectores.
- Ingeniería, asesoramiento y desarrollos en Planta.



Instalaciones Operativas:

- Oficinas y Taller en Parque Industrial Constitución – 850 m2
- Containers equipados para Talleres y Oficinas – Cant 6
- Camionetas VW Amarok - Ford Ranger – Chevrolet S10 – Cant 8
- Taller rodante y oficina habilitado traslado x ruta
- Herramental competo y específico para cada especialidad





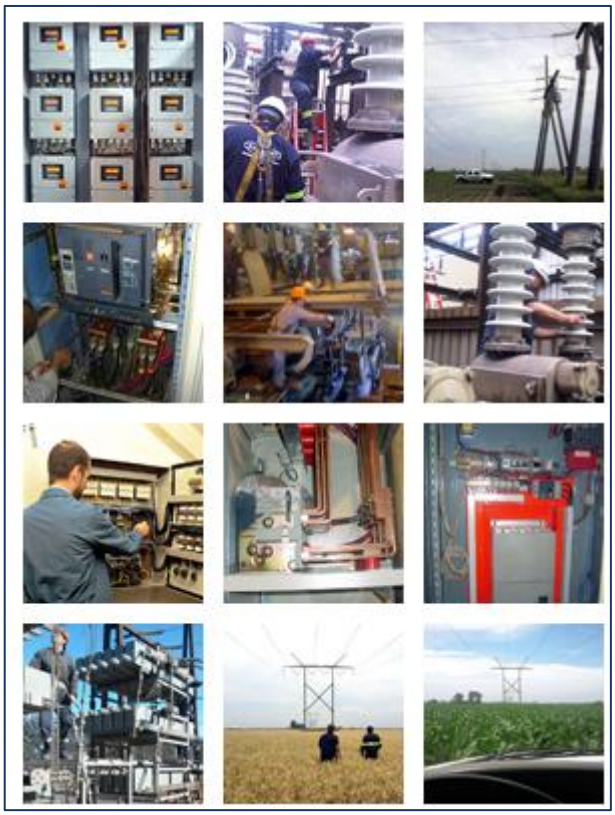
SERVICIOS

Mantenimiento eléctrico:

- Mantenimiento preventivo – predictivo – correctivo
- Control y Calibración de Instrumentos
- Inspección y reparación de Puentes Grúa
- Mantenimiento de fuentes radioactivas y detectores
- Mantenimiento en Líneas de Baja, Media y Alta Tensión
- Mantenimiento de Transformadores y Playas de distribución

Referencias técnicas:

- Contrato Mto en Acindar – Aceria, Colada Continua, Energía, Reducción Directa, Alambres, Trenes Laminadores
- Montaje nuevo Tren Laminador DANIELI en Acerbrag
- Mantenimiento y reparación Detectores de Nivel de acero en Acindar
- Mantenimiento de Fuentes Radioactivas en Acindar
- Diseño y puesta en marcha Sistema Acumetrix Vesuvius en Dana
- Calibración de válvulas y actuadores IP en Acindar
- Cambio de troleras y zapatas de Grúa en Acindar
- Readecuación eléctrica antiexplosivos en Pamsa
- Calibración de Protecciones en Sistemas de distribución de Energía



Mantenimiento mecánico:

- Mantenimiento preventivo – predictivo – correctivo
- Especialistas en Grúas Puente
- Ingeniería – Asesoramiento
- Montajes y reparaciones

Referencias técnicas:

- Contrato Mto en Acindar – Aceria, Colada Continua, Energía, Reducción Directa, Alambres Trenes Laminadores
- Montaje nuevo Tren Laminador DANIELI en Acerbrag
- Montaje nuevo equipo Oxidar en Horno 4 en Acindar
- Inspección y Mto de Puentes Grúa
- Reparación y Montaje mecánico en Pamsa
- Reparación de Válvulas exclusa de 3", 4", 6" y 8" en Pamsa
- Calibración radio de curvatura en Maquina Colada Continua Danieli de Acindar
- Montaje Equipo oxidar en Horno Eléctrico de Acerbrag
- Revamping de Banco oscilador en Maquina Colada Continua de Acerbrag



Mantenimiento estructuras:

- Reparación de estructuras liviana y pesada
- Construcción y montajes de estructuras liviana y pesada
- Soldadura especialista alta presión
- Construcción de cañerías hidráulicas y eléctricas
- Calderería

Referencias técnicas:

- Reparación de Granalladora en Planta Trefilado de Barras
- Reparación y montaje de estructuras en Pamsa
- Reparación y montaje de estructuras en Acindar
- Reparación y montaje de estructuras en Acerbrag



TALLER

Contamos con Taller Metalúrgico ubicado en el P.E.C. con 600 m2 y Oficinas integradas.

Realizamos:

- Reparación y construcción de estructura liviana, pesada, calderería y mecanizado liviano.
- Reparaciones mecánicas industriales, reductores, sierras, granuladoras, PowerTrack, equipos de izaje, etc.
- Reparaciones eléctricas, equipos industriales, tableros de fuerza y control, etc.
- Reparación y calibración de instrumentos, transmisores, controladores y válvulas actuadoras.



INGENIERÍA

- Ingeniería – Asesoramiento en Planta
- Análisis y definición de Mejoras
- Análisis de riesgos y cálculos de Potencias
- Construcción de Tableros eléctricos, neumáticos

Referencias técnicas:

- Montaje Puente Grúa Jaso 12 Ton en Planta Heredia
- Construcción de Tableros eléctricos en Acindar
- Montaje Puente Grúa Avanza 10 Ton en Planta Armar
- Modificación Turbina de Enderezado en Acindar
- Nuevos desarrollos e ingenierías
- Desarrollos de Planes Preventivos y Predictivos
- Ingeniería de detalle – Elaboración de Planos
- Montaje y puesta en marcha de Maquina K60 en Armar



Fuente: Empresa.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISION:

"Brindamos a nuestros clientes un servicio eficiente, ágil, responsable y flexible".

VISION:

"Consolidar una Empresa LIDER en Servicios Industriales de excelencia".

Fundamentos:

- Nuestra amplia experiencia
- El desarrollo continuo de nuestro personal
- Estándares internacionales de Seguridad

- Mejora continua, 5S y Análisis PDCA
- Calidad ISO 9001 Versión 2015 - DNV
- Manejamos los más altos estándares de seguridad basados en consignaciones efectivas con candados y tarjetas personales incluídos dentro de un mapa de consignaciones.
- "Una persona – Una consignación – Un candado"

Fuente: Empresa.

ACTIVOS

Inmuebles

No se detectó información.

Rodados

La empresa seria propietaria de vehículos, sin contarse con el detalle de los mismos.

PUBLICACIONES OFICIALES

EMET INGENIERIA S.R.L. CESION DE CUOTAS En la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, a los 21 dias del mes de Mayo del 2015, se reunen el senor Carlos Alberto Montano, argentino, nacido el 25/10/1950, casado, en 1ras. Nupcias, con Stella Mary Gomez, comerciante, domiciliado en Lisandro de la Torre 924, de la Localidad de Villa Constitucion Pcia. de Santa Fe, L.E. Nro. 8.444.284, CUIT: 20-08444284-5 y el Sr. Leonardo David Montano, DNI 23.978.190, nacido el 20/06/74, Domiciliado en calle Bolivar 631 de Villa Constitucion, Apellido materno Gomez, de Profesion Empleado, Cuit: 20-23978190-0, de Nacionalidad argentino, de Estado civil casado en 1eras, nupcias con Quadrini, Daniela declarandose unicos componentes de la sociedad "EMET INGENIERIA Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituida conforme a contrato inscripto en el Registro Publico de Comercio de Rosario, en fecha 21 de Mayo del 2014 al Tomo 165 Folio 11215 Nº 680 en la Seccion contratos del Registro Publico de Comercio de Rosario, y la Sra. Noelia Belen Montano, argentina, apellido materno Gomez, DNI. 27.415.772, CUIL: 27-27415772-6, nacida el 11/08/1979, de Profesion Empleada, estado civil casada, en 1ras. Nupcias con Javier Perez, domiciliada en calle Bolivar Nº 1344 de Villa Constitucion, y la Srta. Maria Luz Camila Montano, argentina, apellido materno Gomez, DNI: 38.446.255, domiciliada en Lisandro de la Torre 924, de la Localidad de Villa Constitucion CUIL: 27-38446255-9, nacida el 07/12/2002, de Profesion Estudiante, estado civil Soltera, convienen lo siguiente: Primero: El Sr. Carlos Alberto Montano, quien tiene integrada la totalidad de las cuotas, en su caracter de "cedente" Dona, cede y transfiere en forma gratuita, en este acto la totalidad de las cuotas o sea la cantidad de Doscientas (200) cuotas de Capital de mil pesos ($ 1.000) cada una, que posee al dia de la fecha en la Sociedad EMET INGENIERIA S.R.L., a sus hijos Noelia Belen Montano, la cantidad de Cien (100) cuotas de mil pesos ($ 1.000), y a Maria Luz Camila Montano, la cantidad de Cien (100) cuotas de mil pesos ($ 1.000). El socio continuador Leonardo David Montano presente en este acto, manifiesta su intencion de no acrecer, y por lo tanto presta su conformidad para que su padre y socio Carlos Alberto Montano done las cuotas partes de la sociedad EMET INGENIERIA S.R.L., ya que el habia sido compensado en igual valor al recibir el dinero para constituir la sociedad EMET INGENIERIA S.R.L. Presente en este acto la Sra. Stella Mary Gomez, esposa del Sr. Carlos Alberto Montano, otorga su asentimiento conyugal para la presente Donacion Segundo: El Sr. Carlos Alberto Montano se retira de la sociedad, renunciando en este acto a todo derecho de reclamacion contra la sociedad, en concepto de cuenta particular, llave o plusvalia, ganancia a distribuir o cualquier otro derecho que importe la persona del socio quedando asimismo liberado de responsabilidad. Los socios continuadores declaran que nada tienen que reclamar por actos de administracion y/o disposicion de bienes efectuados hasta el presente, quedando por lo tanto el Sr. Carlos Alberto Montano completamente desligado de la sociedad y desobligado de todos los actos y/o contratos efectuados por la sociedad "EMET INGENIERIA S.R.L." desde la fecha de su retiro.- Tercero: Las socios continuadores convienen de comun acuerdo ratificar como Socio Gerente de la sociedad al Socio Leonardo David Montano, quien actuara de acuerdo con lo dispuesto en la clausula sexta del contrato social, no modificandose la clausula de administracion. En virtud de la presente cesion de cuotas de capital, se procede a dar nueva redaccion a la clausula " quinta" del contrato social, la que quedara redactada de la siguiente forma: "Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de $ 300.000.00 pesos Trescientos Mil, dividido en trescientas cuotas de pesos un mil c/u, correspondiendoles a los socios en la siguiente proporcion, a la socia Noelia Belen Montano, la cantidad de Cien (100) cuotas de mil pesos ($ 1.000) que representan $ 100.000, a Maria Luz Camila Montano, la cantidad de Cien (100) cuotas de mil pesos ($ 1.000) que representan $ 100.000, y a al socio Leonardo David Montano, la cantidad de Cien (100) cuotas de mil pesos ($ 1.000) que representan $ 100.000, el capital se encuentra totalmente suscripto e integrado a la fecha. $ 145 266898 Jul. 29

EMET INGENIERIA S.R.L. USO DE FIRMAS. Clausula Sexta: Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no. A tal fin usaran sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominacion social, actuando en forma individual y/o indistinta cada una de ellos. $ 45 230376 May. 30

EMET INGENIERIA S.R.L. CONTRATO Fecha del Contrato: 01 días del mes de Abril de 2014. Denominación: EMET INGENIERIA S.R.L. Domicilio: Silvestre Begnis y Bertole, Lote 14 Parque Empresarial, Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe. Socios: el Sr. Carlos Alberto Montano, argentino, nacido el 25/10/1950, casado, en 1ras. Nupcias, con Stella Mary Gómez, comerciante, domiciliado en Lisandro de la Torre 924, de la Localidad de Villa Constitución Pcia. de Santa Fe, L.E. Nro. 8.444.284, CUIT: 20-08444284-5 y el Sr. Leonardo David Montano, DNI. 23.978.190, Domiciliado en calle Bolívar 631 - Villa Constitución, apellido materno Gómez, nacido el 20/06/1974, de Profesión Empleado, Cuit: 20-23978190-0, de Nacionalidad argentino, de Estado civil casado en 1ª. nupcias con Quadrini, Daniela. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociado a terceros a las siguientes operaciones: Diseño, dirección y/o ejecución de trabajos generales de construcción, la reparación, mantenimiento e instalación de máquinas, equipos y estructuras industriales. La fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería. Duración: El término de duración se fija en Noventa (90) años a partir de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Capital: de $ 300.000 pesos trescientos mil, dividido en trescientas (300) cuotas de pesos mil (1000,00) c/u, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El socio Carlos Alberto Montano suscribe doscientos (200) cuotas de capital, que representan $ 200.000.00 (Pesos doscientos mil) y el Sr. Leonardo David Montano, suscribe (100) cien cuotas de capital, que representan $ 100.000 (Pesos cien mil), este acto cada socio integra el 25% (veinticinco por ciento) de lo suscripto en efectivo, comprometiéndose a integrar el resto, también en efectivo, en el término de 180 días (ciento ochenta días), contados a partir de la fecha del presente contrato. El Sr. Leonardo David Montano manifiesta que el capital lo integra en su totalidad con dinero proveniente de la donación que le hiciesen sus padres, presente en este acto su cónyuge, Quadrini Daniela, otorga su asentimiento para la presente suscripción e integración. Administración. Dirección y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Gerente: el Sr. Carlos Alberto Montano, argentino, nacido el 25/10/1950, casado, en 1ras. Nupcias, con Stella Mary Gómez, comerciante, domiciliado en Lisandro de la Torre 924, de la Localidad de Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe, L.E. Nro. 8.444.284, CUIT: 20-08444284-5 y el Sr. Leonardo David Montano, DNI. 23.978.190, Domiciliado en calle Bolívar 631 - Villa Constitución, apellido materno Gómez, nacido el 20/06/1974, de Profesión Empleado, Cuit: 20-23978190-0, de nacionalidad argentino, de estado civil casado en 1eras. nupcias con Quadrini, Daniela. Fecha cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año. $ 98 229183 May. 20

Estatutos

SAM 2000

PROVINCIA DE SANTA FE
ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTO
NUEVO BANCO DE SANTA FE

Nro.Control : #827 - 005298

Sucursal: 0025 Terminal: 5074
Fecha: 14/04/2014 Hora: 12:08
Cajero: 953 Trans.: 00273354

NRO DNI: 8444284
OPERACIONES:
51017
IMPORTE PAGADO : 36,00
Nro.Control : #827 - 005298

LA PRESENTE INTERVENCION ES LA UNICA CONSTANCIA VALIDA DE PAGO

CONTRATO SOCIAL" EMET INGENIERIA SRL"

En la localidad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, a los 01 días del mes de Abril del 2014, entre el **Sr. CARLOS ALBERTO MONTANO,** argentino, nacido el 25/10/1950, apellido materno Jurado, estado civil casado, en 1ras. Nupcias, con Stella Mary Gómez, comerciante, domiciliado en Lisandro de la Torre 924, de la Localidad de Villa Constitución Pcia. de Santa Fe, L.E. Nro. 8.444.284, CUIT: 20-08444284-5 y el **Sr. LEONARDO DAVID MONTANO**, Dni 23.978.190, Domiciliado en calle Bolivar 631 – Villa Constitución, Apellido materno Gómez, de Profesión Empleado, nacido el 20/06/1974 Cuit: 20-23978190-0, de Nacionalidad argentino, de Estado civil casado en 1eras, nupcias con Quadrini, Daniela, todos hábiles para contratar, convienen la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas en particular y por la ley 19.550 en general: ----------

CAPITULO I: DENOMINACIÓN, DOMICILIO, Y DURACIÓN: ----------

PRIMERA: Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "EMET INGENIERIA S.R.L."----------

SEGUNDA: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la localidad de VILLA CONSTITUCIÓN, provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país.----------

TERCERA: Duración: El término de duración se fija en NOVENTA (90) años a partir de la fecha de inscripción del presente en el registro público de comercio.-------

CAPITULO II. OBJETO Y CAPITAL: ----------

CUARTA: Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociado a terceros a las siguientes operaciones: Diseño, dirección y/o ejecución de trabajos generales de construcción: la reparación, mantenimiento e instalación de máquinas, equipos y estructuras industriales. La fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería. ----------

QUINTA: Capital: El capital social se fija en la suma de $ 300.000.- pesos trescientos mil, dividido en trescientas (300) cuotas de pesos mil (1000,00) c/u, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El socio **CARLOS ALBERTO MONTANO** suscribe doscientos (200) cuotas de capital, que representan $ 200.000.00 (Pesos doscientos mil) y el **Sr. LEONARDO DAVID MONTANO**, suscribe (100) cien cuotas de capital, que representan $ 100.000 (Pesos cien mil), este acto cada socio integra el 25% (veinticinco por ciento) de lo suscripto en efectivo, comprometiéndose a integrar el resto, también en efectivo, en el término de 180 días (ciento ochenta días), contados a partir de la fecha del presente contrato. El **Sr. LEONARDO DAVID MONTANO** manifiesta que el capital lo integra en su totalidad con dinero proveniente de la donación que le hiciesen sus padres, presente en este acto su **cónyuge, Quadrini Daniela**, otorga su asentimiento para la presente suscripción e integración.----------

CAPITULOIII. Administración y Fiscalización: ----------

SEXTA: Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente"o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta cada una de ellos. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y decreto 5.965/63, Art.9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. Se encuentra limitado el otorgamiento de actos de disposición de los bienes sociales y/o la constitución de derechos reales y prendas sobre los mismos, lo que sólo podrá resolverse por voluntad expresa de la mitad mas uno de los socios.----------

SÉPTIMA: Fiscalización. Reunión de socios: La fiscalización de la sociedad estará a

SAM 2000

PROVINCIA DE SANTA FE
ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTO
NUEVO BANCO DE SANTA FE

Nro.Control : 0321 - 005298

Sucursal: 0025 Terminal: 6074
Fecha: 14/04/2014 Hora: 12:08
Cajero: 933 Trans.: 00273355

NRO DNI: 844284
OPERACIONES:
51017
IMPORTE PAGADO : 2,80
Nro.Control : 0321 - 005298

LA PRESENTE INTERVENCION ES LA
UNICA CONSTANCIA VALIDA DE PAGO

cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el libro de actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el Art. 160 de la ley 19.550. Podrá decidirse el establecimiento de un órgano de fiscalización según lo previsto en el Art. 158 de la citada ley.----------

CAPITULO IV. Balances y distribución de utilidades: ----------

OCTAVA: Balance General y resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Marzo de cada año, fecha en la cual se confeccionará un balance general, con sujeción a las normas legales y criterios técnicos usuales en materia administrativa y contable, que exponga la situación patrimonial a ese momento, como así también un estado de resultados del ejercicio. Una vez confeccionado el balance general, se convocará a una reunión de socios, a fin de ponerlo a disposición de éstos para su conocimiento y consideración, en la forma que prevé para dichas reuniones la cláusula séptima. Si por circunstancias imprevistas o falta de quórum, la reunión no pudiera realizarse, el balance se considerará automáticamente aprobado si, dentro de los diez días corridos a partir desde la fecha fijada para la reunión de socios, no fuera objetado por la mayoría del capital social, objeciones que, en tal caso, deben efectuarse por escrito y fundadas. El balance deberá ser considerado dentro de los 120 días de cerrado el ejercicio y puesto a disposición de los socios con 15 días de anticipación. Si el ejercicio arroja ganancias, de éstas se destinarán el cinco por ciento para la constitución de la "reserva legal", hasta que la misma alcance el veinte por ciento del capital social. Podrán constituirse además otras reservas facultativas, que los socios decidan, movilizables, dentro de los términos del Art. 70 de la ley 19.550. Salvo lo dispuesto por el Art. 71 de la misma ley para el caso de existir arrastre de quebrantos de años anteriores, el remanente de ganancias se distribuirá entre los socios a prorrata de importes y tiempos de sus respectivas integraciones de

capital, acreditándose en sus cuentas particulares. Si el ejercicio arrojara pérdidas, ésta se cargará a las reservas especiales y, en su defecto, a la reserva legal, en cuyo caso no se distribuirán ganancias futuras hasta su total reintegro. No contando ésta última con suficiente saldo, el remanente se mantendrá en cuenta especial hasta que sea cubierto por futuras utilidades, teniendo presente el respecto lo dispuesto por el Art. 71 de la ley 19.550.- Las pérdidas de capital que insuman el capital social no importarán la disolución de la sociedad si los socios acuerdan su reintegro.----------

CAPITULO V. Cesión, cuotas, fallecimiento e incapacidad.----------

NOVENA. Cesión de cuotas: Los socios no podrán ceder o transferir sus cuotas sociales, sin previa comunicación a los demás socios, quienes tendrán derecho de preferencia en proporción a sus tenencias. Si algún socio desistiese de la compra, los restantes podrán adquirir sus cuotas con relación a su participación social. El socio que propone ceder sus cuotas, deberá comunicar por medio fehaciente tal / a la gerencia y circunstancia a sus consocios, quienes deberán notificar su decisión en un plazo no mayor de 30 días, vencido el cual se tendrá por autorizada la decisión y desistida la preferencia. En la comunicación que el socio cedente haga a sus consocios, deberá indicar nombre y apellido del interesado, monto de la cesión y forma de pago. Se deberá dejar constancia en el Libro de Actas de la sociedad sobre la resolución adoptada y su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio. ----------

DECIMA: Fallecimiento o incapacidad: En caso de fallecimiento o por cualquier otra causa legal que importe el retiro o desvinculación de cualquiera de los socios, sus herederos o sucesores, o sus representantes legales podrán optar, dentro del plazo de 90 días corridos de acaecido el hecho por: a) Continuar en la sociedad en el lugar del socio fallecido, incapaz o ausente. En este caso deberán unificar su personería y presentación en un solo y único representante frente a la sociedad y en sus relaciones con la misma, quien no tendrá las facultades de los liquidadores, b)- por retirarse de la sociedad percibiendo el valor proporcional que las cuotas del socio fallecido,

SAM 2000

PROVINCIA DE SANTA FE
ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTO
NUEVO BANCO DE SANTA FE

Nro.Control : *329*- 005298

Sucursal: 0025 Terminal: 5074
Fecha: 14/04/2014 Hora: 12:09
Cajero: 933 Trans.: 00273356

NRO DNI: 8446286
OPERACIONES:
5103
IMPORTE PAGADO : 9,56
Nro.Control : *329 - 005298

LA PRESENTE INTERVENCION ES LA
UNICA CONSTANCIA VALIDA DE PAGO

incapaz, ausente o eliminado pueden tener con relación al balance general que se practicará a la fecha del fallecimiento, declaración de ausencia, incapacidad o exclusión del socio. Este balance deberá ser confeccionado dentro de los 60 días de acaecida la muerte o declarada la ausencia, incapacidad o eliminación del socio, con citación de los herederos, sucesores o representantes, a cuyo efecto deberán los mismos actuar bajo única y sola representación, unificando su personería.-En el caso del apartado b), el importe resultante se le abonará a los herederos o sucesores en treinta y seis cuotas pagaderas, la primera de inmediato y las treinta y cinco restantes en forma mensual y consecutiva respectivamente actualizadas y con el interés fijado por el Banco de la Nación Argentina para préstamos de capital ajustable, no pudiendo pretender los herederos o sucesores participación alguna en las utilidades o beneficios sociales obtenidos con posterioridad a la fecha del fallecimiento, declaración de insanía, etc. El representante de los herederos podrá o no ser socio de la sociedad, en caso de ser socio quedará sin efecto la prohibición establecida anteriormente de ser liquidador de la sociedad. La decisión de los herederos deberá comunicarse por éstos a la sociedad, en el término de 30 días de ocurrido el fallecimiento, declaración de insana, ausencia o exclusión, con nombramiento del representante frente a la sociedad. En defecto de ésta comunicación, se entenderá que deciden continuar en la sociedad en las condiciones fijadas por éste artículo.----------

CAPITULO VI. Disolución y liquidación.----------

UNDECIMA. Disolución y liquidación: La sociedad se disolverá por las causales establecidas por el Art. 94 de la ley 19.550. En tal caso, la liquidación se practicará por los gerentes en ejercicio en ese momento, salvo que los socios, por las mayorías establecidas en la cláusula séptima de éste contrato decidan nombrar un liquidador en cuyo caso lo harán dentro de los 30 días de haber entrado a la sociedad en éste estado. Los liquidadores actuarán de acuerdo con lo establecido en los Art. 101 a 112 de la ley 19.550, e instrucciones de los socios. Realizado el activo y cancelado el pasivo, el

saldo tendrá el siguiente destino: a) se reembolsarán las cuotas de capital según su valor actualizado a moneda constante, y b) el remanente se distribuirá entre los socios en proporción a la participación de cada uno en las ganancias.----------

DUODÉCIMA: Diferencia entre los socios: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios acerca de la interpretación del presente contrato o entre ellos y sus herederos, legatarios y/o representantes legales de un socio fallecido o incapacitado, durante la vigencia del mismo o al tiempo de la disolución, liquidación o partición de la sociedad, será sometida a la decisión de los tribunales ordinarios de la ciudad de Villa Constitución, a cuya competencia se someten los socios, expresamente, renunciando a cualquier fuero de excepción, inclusive el federal, si pudiere corresponderles.----------

Bajo las cláusulas que anteceden, dejan constituida los otorgantes la presente sociedad de responsabilidad limitada y previa lectura y ratificación del presente contrato social, a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan en forma legal, firman el mismo en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha más arriba indicados.----------

Entre Lineas:" nacido el 20/06/1974"-"/a la gerencia y".-VALE

MARIANA
ESCR
TIT. RE
VILLA CO

VILLA CONSTITUCION 01/04/19
ACTA Nº 221 P 223
FOJA NOTARIAL Nº 005719[illegible]0

MARIANA MARRONE
ESCRIBANA
TIT. REG. Nº 658
VILLA CONSTITUCION

Fuente: Empresa.

CERTIFICACIONES

Certificaciones de Calidad

N°	Certificado	Expedido por	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento
1	Quality Management System Standard ISO 9001-2015	DNV-GL	10/02/2017	10/02/2020

Fuente: Empresa.

Distinciones Obtenidas

No se detectó información.

Programas de Responsabilidad Social Empresaria

No se detectaron programas de responsabilidad social.

ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA

Información no proporcionada por la empresa.

EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

Año	Personal Producción	Personal Comercial	Personal Administración	Total del Personal
2018	**-**	**-**	**-**	**86**
2017	-	-	-	70
2016	-	-	-	51

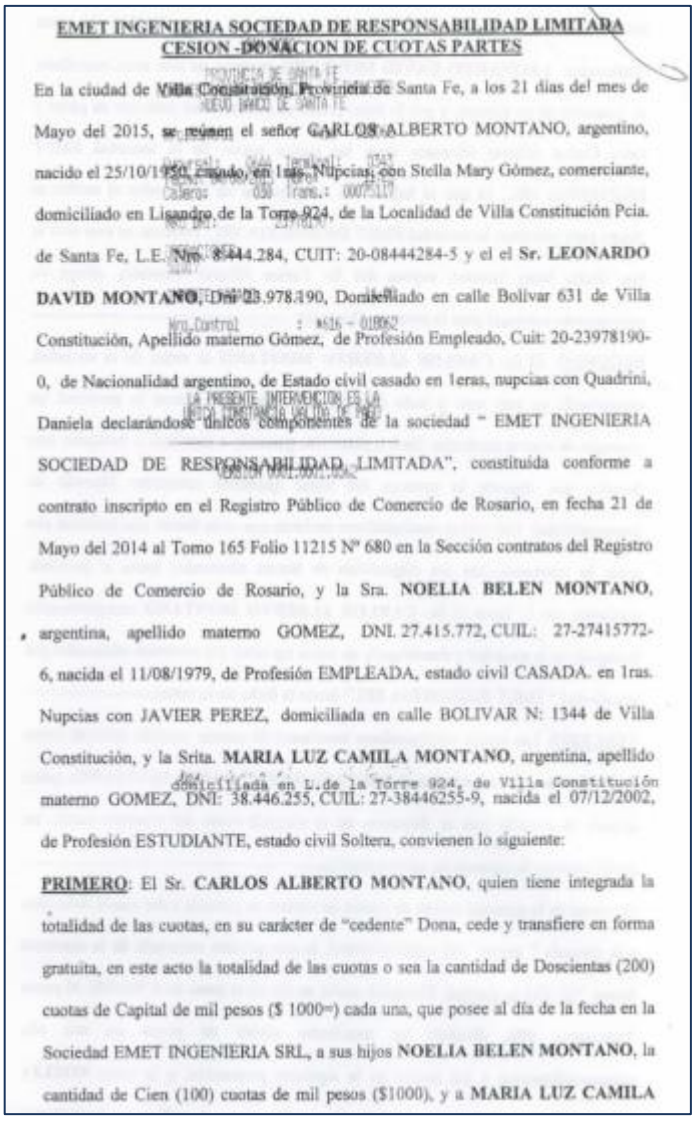
Fuente: Empresa.

Estructura Societaria y Vinculaciones

SOCIOS / ACCIONISTAS

Nombre y Apellido / Razón Social	Nacionalidad o País de Origen	Tax ID	%
NOELIA BELEN MONTANO	ARGENTINA	27-27415772-6	33.33
MARIA LUZ CAMILA MONTANO	ARGENTINA	27-38446255-9	33.33
LEONARDO DAVID MONTANO	ARGENTINO	20-23978190-0	33.33

Fuente: Empresa.



EMET INGENIERIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION -DONACION DE CUOTAS PARTES

En la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, a los 21 días del mes de Mayo del 2015, se reúnen el señor CARLOS ALBERTO MONTANO, argentino, nacido el 25/10/1950, casado, en 1ras. Nupcias, con Stella Mary Gómez, comerciante, domiciliado en Lisandro de la Torre 924, de la Localidad de Villa Constitución Pcia. de Santa Fe, L.E. Nro. 8.444.284, CUIT: 20-08444284-5 y el el **Sr. LEONARDO DAVID MONTANO**, Dni 23.978.190, Domiciliado en calle Bolivar 631 de Villa Constitución, Apellido materno Gómez, de Profesión Empleado, Cuit: 20-23978190-0, de Nacionalidad argentino, de Estado civil casado en 1eras, nupcias con Quadrini, Daniela declarándose únicos componentes de la sociedad " EMET INGENIERIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida conforme a contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario, en fecha 21 de Mayo del 2014 al Tomo 165 Folio 11215 Nº 680 en la Sección contratos del Registro Público de Comercio de Rosario, y la Sra. **NOELIA BELEN MONTANO**, argentina, apellido materno GOMEZ, DNI. 27.415.772, CUIL: 27-27415772-6, nacida el 11/08/1979, de Profesión EMPLEADA, estado civil CASADA. en 1ras. Nupcias con JAVIER PEREZ, domiciliada en calle BOLIVAR N: 1344 de Villa Constitución, y la Srita. **MARIA LUZ CAMILA MONTANO**, argentina, apellido materno GOMEZ, DNI: 38.446.255, CUIL: 27-38446255-9, nacida el 07/12/2002, de Profesión ESTUDIANTE, estado civil Soltera, convienen lo siguiente:

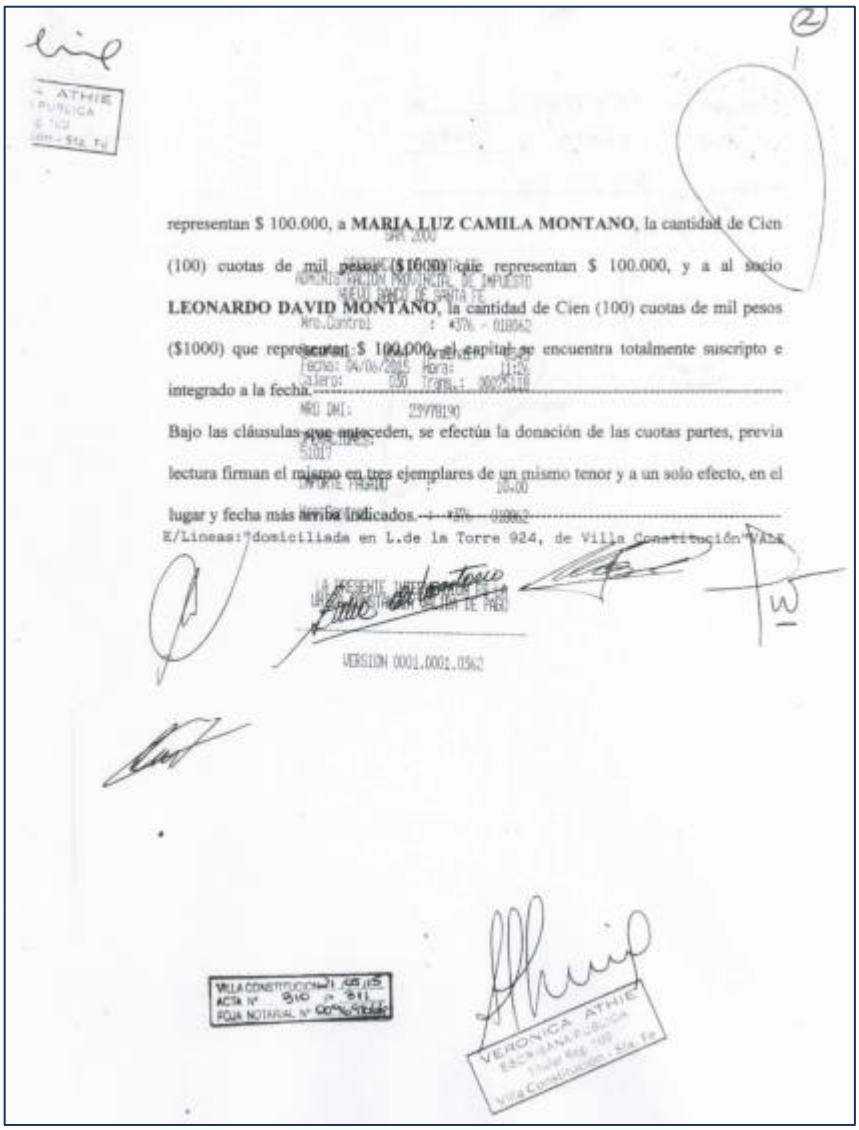
PRIMERO: El Sr. **CARLOS ALBERTO MONTANO**, quien tiene integrada la totalidad de las cuotas, en su carácter de "cedente" Dona, cede y transfiere en forma gratuita, en este acto la totalidad de las cuotas o sea la cantidad de Doscientas (200) cuotas de Capital de mil pesos ($ 1000ⁿ) cada una, que posee al día de la fecha en la Sociedad EMET INGENIERIA SRL, a sus hijos **NOELIA BELEN MONTANO**, la cantidad de Cien (100) cuotas de mil pesos ($1000), y a **MARIA LUZ CAMILA**

MONTANO, la cantidad de Cien (100) cuotas de mil pesos ($1000). El socio continuador **LEONARDO DAVID MONTANO** presente en este acto, manifiesta su intención de no acrecer, y por lo tanto presta su conformidad para que su padre y socio Carlos Alberto Montano done las cuotas partes de la sociedad EMET INGENIERIA SRL., ya que el había sido compensado en igual valor al recibir el dinero para constituir la sociedad EMET INGENIERIA SRL. Presente en este acto la Sra. Stella Mary Gómez, esposa del Sr. Carlos Alberto Montano, otorga su asentimiento conyugal para la presente Donación ----------

SEGUNDO: El Sr. **CARLOS ALBERTO MONTANO** se retira de la sociedad, renunciando en este acto a todo derecho de reclamación contra la sociedad, en concepto de cuenta particular, llave o plusvalía, ganancia a distribuir o cualquier otro derecho que importe la persona del socio quedando asimismo liberado de responsabilidad. Los socios continuadores declaran que nada tienen que reclamar por actos de administración y/o disposición de bienes efectuados hasta el presente, quedando por lo tanto el Sr. **CARLOS ALBERTO MONTANO** completamente desligado de la sociedad y desobligado de todos los actos y/o contratos efectuados por la sociedad " EMET INGENIERIA SRL" desde la fecha de su retiro.----------

TERCERO: Las socios continuadores convienen de común acuerdo ratificar como **Socio Gerente** de la sociedad al Socio **LEONARDO DAVID MONTANO**, quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social, no modificándose la cláusula de administración.----------

En virtud de la presente cesión de cuotas de capital, se procede a dar nueva redacción a la cláusula " quinta" del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente forma: "QUINTA: Capital: El capital social se fija en la suma de $ 300.000.00 pesos Trescientos Mil, dividido en trescientas cuotas de pesos un mil c/u, correspondiéndoles a los socios en la siguiente proporción, a la socia **NOELIA BELEN MONTANO**, la cantidad de Cien (100) cuotas de mil pesos ($1000) que



representan $ 100.000, a **MARIA LUZ CAMILA MONTANO**, la cantidad de Cien (100) cuotas de mil pesos ($1000) que representan $ 100.000, y a al socio **LEONARDO DAVID MONTANO**, la cantidad de Cien (100) cuotas de mil pesos ($1000) que representan $ 100.000, el capital se encuentra totalmente suscripto e integrado a la fecha.

Bajo las cláusulas que anteceden, se efectúa la donación de las cuotas partes, previa lectura firman el mismo en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha más arriba indicados.

E/Lineas: †domiciliada en L.de la Torre 924, de Villa Constitución Vía

VERSION 0001.0001.05k2

VILLA CONSTITUCION 21/05/15
ACTA N° 810 F° 811
FOJA NOTARIAL N° 00[illegible]

VERONICA ATHIE
ESCRIBANA PUBLICA
Titular Reg. 109
Villa Constitución - Sta. Fe

VINCULACIONES / EMPRESAS RELACIONADAS

No se detectó información.

DIRECTIVOS

Nombre y Apellido	Nacionalidad o País de Origen	Tax ID	Cargo
LEONARDO DAVID MONTANO	ARGENTINO	20-23978190-0	SOCIO GERENTE

Fuente: Empresa.

ANTECEDENTES DE PRINCIPALES DIRECTIVOS

LEONARDO DAVID MONTANO

Socio Gerente. Es de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 20/06/1974, 43 años de edad, DNI nº: 23.978.190, casado, empleado.

Se encontraba inscripta en AFIP como Autónomo Categoría T1 Cat III Ingresos hasta $15.000, bajo el rubro de actividad: "servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas".".

Se lo detectó relacionado a:

- EMET SRL

Su situación financiera no presenta problemas de deuda, mora bancaria ni cheques rechazados. Operaba en forma normal con BBVA Banco Francés S.A. a Diciembre de 2017 y con el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. a Enero de 2018 (última información brindada por el B.C.R.A.).

No se detectaron antecedentes judiciales en su contra.

Situación Comercial

SEGUROS

Registro de contratos con las ART

Aseguradora:	PROVINCIA
N° de contrato:	156942
Desde:	16/10/2014 - Alta de afiliación
Hasta:	**Afiliación vigente**

Contratos extinguidos por falta de pago

No se registran contratos extinguidos por falta de pago.

Otros Seguros contratados

De acuerdo a lo informado por la empresa, la misma cuenta con las siguientes coberturas:

N°	Tipo de Seguro	Compañía Aseguradora	Nº Póliza	Suma Asegurada	Moneda
1	Seguro VIDA OBLIGATORIO	Federación Patronal Seguros SA	851578	44 330	Pesos Argentinos (ARS)
2	Seguro RESP. CIVIL	Sancor Seguros	257458	2 000 000	Pesos Argentinos (ARS)

Fuente: Empresa.

MARCAS / PATENTES / LICENCIAS

No se detectó información.

PROVEEDORES

Nº	Nombre y Apellido / Razón Social	Nacionalidad o País de Origen	Tax ID	Monto Anual de Compras	Moneda
1	ACEROS DELTA S.R.L.	INDEPENDENCIA 1898 - VILLA CONSTITUCION	N/I	660 518	Pesos Argentinos (ARS)
2	MASTRANGELO PRODUCTOS ELECTRICOS SA	COLON 271 - ARROYO SECO	N/I	342 712	Pesos Argentinos (ARS)
3	OXIFER SRL	MENDOZA 558 - VILLA CONSTITUCION	N/I	339 838	Pesos Argentinos (ARS)

Fuente: Empresa.

CLIENTES

Nº	Nombre y Apellido / Razón Social	Nacionalidad o País de Destino	Tax ID	Monto Anual de Ventas	Moneda
1	FRIGORIFICO PALADINI S.A.	JOSE PIAZZA 63 - VILLA GOBERNADOR GALVEZ	N/I	3 399 190	Pesos Argentinos (ARS)
2	TENARIS SIAT S.A.	RUTA PROVINCIAL 21 KM 245 - V. CONSTITUCION	N/I	19 526 982	Pesos Argentinos (ARS)
3	UNILEVER DE ARGENTINA S.A.	CAMINO DEL INMIGRANTE 864 BIS - V.G. GALVEZ	N/I	4 309 246	Pesos Argentinos (ARS)
4	ADM AGRO S.R.L.	RUTA PROVINCIAL 21 KM 277 - ARROYO SECO	N/I	1 438 140	Pesos Argentinos (ARS)
5	BASF AGRICULTURAL SPECIALTIES S.A.	RUTA NACIONAL 19 KM 2 - SANTO TOME	N/I	1 411 165	Pesos Argentinos (ARS)
6	CAUSER SA	RUTA PROVINCIAL 21 KM 7 - ALVEAR	N/I	1 358 426	Pesos Argentinos (ARS)
7	PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA SA (PAMSA)	TERMINAL ROMAN SUBIZA S/N Z. PORTUARIA	N/I	334 911	Pesos Argentinos (ARS)
8	REFRACT. ARGENTINOS SAICM (MAGNESITA	RUTA NACIONAL 9 KM 218 - RAMALLO	N/I	198 325	Pesos Argentinos (ARS)
9	WELDING ALLOYS ARGENTINA S.A.	AV. CENTRAL ACERO ARGENTINO ESTE 825 - RAMALLO	N/I	168 696	Pesos Argentinos (ARS)
10	FERAFER SA	RUTA PROVINCIAL 21 KM 247 - VILLA CONSTITUCION	N/I	1 316 912	Pesos Argentinos (ARS)

Fuente: Empresa.

DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS

Mes	Ventas (montos sin impuestos)	Compras (montos sin impuestos)	Moneda
ABRIL - 2017	2 462 599	288 238	Pesos Argentinos (ARS)
MAYO - 2017	2 105 816	328 043	Pesos Argentinos (ARS)
JUNIO - 2017	2 110 007	350 570	Pesos Argentinos (ARS)
JULIO - 2017	2 232 307	384 645	Pesos Argentinos (ARS)
AGOSTO - 17	2 344 564	581 591	Pesos Argentinos (ARS)
SEPTIEMBR 17	3 326 137	473 415	Pesos Argentinos (ARS)
OCTUBRE 17	3 699 827	714 818	Pesos Argentinos (ARS)
NOVIEMBRE 17	5 356 568	1 082 360	Pesos Argentinos (ARS)
DICIEMBRE 17	5 356 568	721 975	Pesos Argentinos (ARS)
ENERO 18	3 623 243	1 419 880	Pesos Argentinos (ARS)
FEBRERO 18	3 261 142	694 264	Pesos Argentinos (ARS)
MARZO 18	3 915 603	202 977	Pesos Argentinos (ARS)

Fuente: Empresa.

COMPRAS ANUALES

N°	Fecha de Cierre	Compras	Moneda
1	31/03/2017	6 424 904	Pesos Argentinos (ARS)
2	31/03/2016	2 709 163	Pesos Argentinos (ARS)
3	31/03/2015	3 770	Pesos Argentinos (ARS)

Fuente: Empresa.

VENTAS A AXION

No se informaron.

Comercio Exterior

No se detectaron antecedentes de actividad comercial Importadora / Exportadora realizados por parte de la sociedad, para los cuatro últimos periodos.

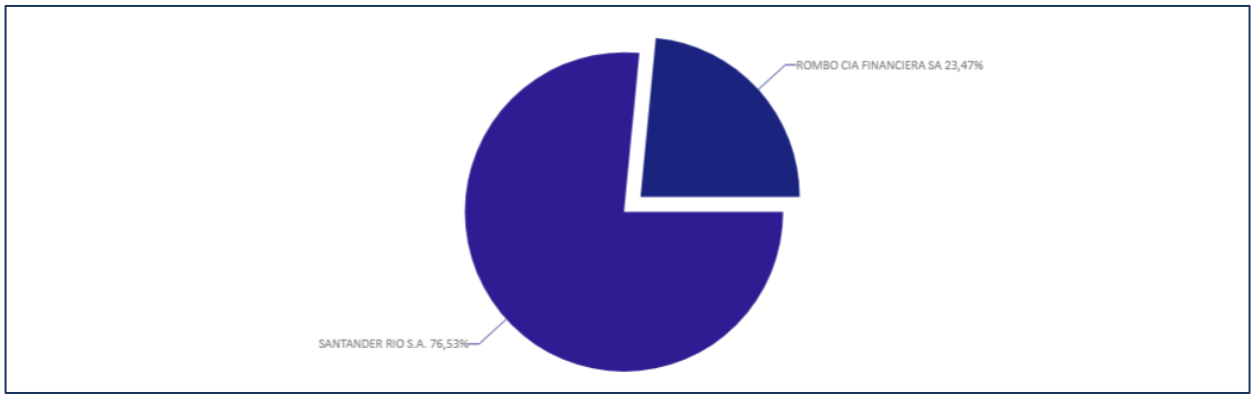
Situación Bancaria

CHEQUES RECHAZADOS

Resumen Pendientes							
Rechazados		Rechazos Def. Formales		Rechazo Sin Fondos		Cheques Abonados	
Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
0	0	0	0	0	0	0	0

CENTRAL DE DEUDORES

Denominación del deudor	Entidad	Periodo	Situación	Monto	Días de atraso	Observaciones
EMET INGENIERIA SRL	BANCO SANTANDER RIO S.A.	01/18	1	375 000	N/A	-
EMET INGENIERIA SRL	ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.	01/18	1	115 000	N/A	-



Situaciones Últimos 24 meses

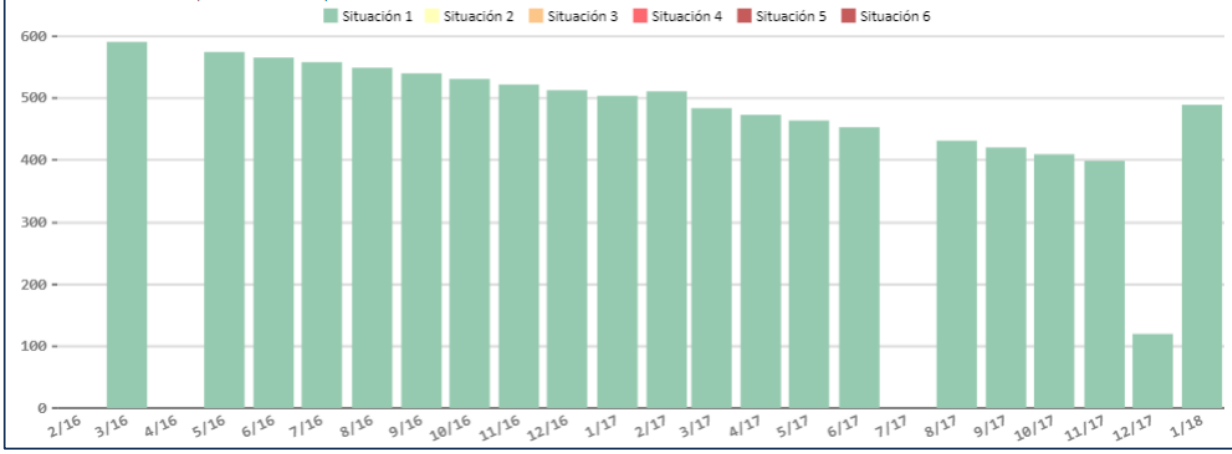
Banco	02/2016	03/2016	04/2016	05/2016	06/2016	07/2016	08/2016	09/2016
ROMBO CIA FINANCIERA SA								
MACRO S.A.								
SANTANDER RIO S.A.		590,50		574,30	565,70	557,50	548,90	539,80
TOTAL PERIODO		590,50		574,30	565,70	557,50	548,90	539,80

Banco	10/2016	11/2016	12/2016	01/2017	02/2017	03/2017	04/2017	05/2017
ROMBO CIA FINANCIERA SA								
MACRO S.A.				0,70				
SANTANDER RIO S.A.	531,20	521,80	512,80	503,40	511,80	483,90	473,60	463,70
TOTAL PERIODO	531,20	521,80	512,80	504,10	511,80	483,90	473,60	463,70

Banco	06/2017	07/2017	08/2017	09/2017	10/2017	11/2017	12/2017	01/2018
ROMBO CIA FINANCIERA SA							120,00	115,00
MACRO S.A.								
SANTANDER RIO S.A.	453,10		432,00	421,00	410,00	398,00		375,00
TOTAL PERIODO	453,10		432,00	421,00	410,00	398,00	120,00	490,00

Situaciones últimos 24 meses

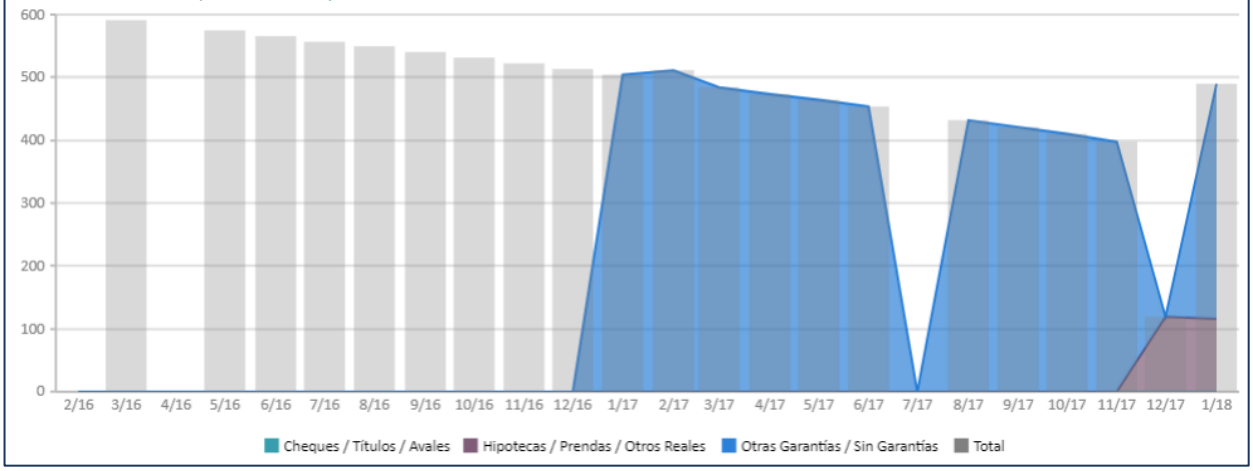
*Los montos se encuentran expresados en miles de pesos.



Situaciones	
1 Situación Normal (atraso hasta 30 días)	4 Con Alto Riesgo de Insolvencia (atraso de 181 a 365 días)
2 Con Riesgo Potencial (atraso de 31 a 90 días)	5 Irrecuperable (atraso de más de 365 días)
3 Con Problemas (atraso de 91 a 180 días)	6 Irrecuperable por Disposición Técnica (Morosos de ex entidades financieras, con atraso de más de 180 días)

Garantías últimos 24 meses

*Los montos se encuentran expresados en miles de pesos.



NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO

N°	Entidad	Deuda	Moneda
1	Banco Credicoop	-	Pesos Argentinos (ARS)
2	Banco Santander Rio	342 956	Pesos Argentinos (ARS)
3	Banco Macro	-	Pesos Argentinos (ARS)

Fuente Empresa.

Situación Judicial

CARÁTULAS DE JUICIOS COMO DEMANDADO (*)

No se detectó información.

CARÁTULAS DE JUICIOS COMO DEMANDANTE (*)

No se detectó información.

FISCALES Y PREVISIONALES

Detalle de Inscripciones Fiscales

Impuesto/Régimen registrado y fecha de alta	
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	06-2014
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	06-2014
REG. INF. - REGIMEN INFORMATIVO DE COMPRAS Y VENTAS	01-2015
IVA	06-2014
GANANCIAS SOCIEDADES	06-2014
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	06-2014
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	10-2014

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.
Esta constancia no da cuenta de la inscripción en el Impuesto sobre los Bienes Personales ni del Impuesto Exteriorización - Ley 26476, la cual de corresponder deberá solicitarse en la Dependencia donde se encuentra inscripta la referida.



ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

CUIT: **30-71446688-3**
EMET INGENIERIA SRL
Forma Jurídica: **S.R.L.**
Fecha Contrato Social: **01-04-2014**

IMPUESTO/REGIMEN REGISTRADO Y FECHA DE ALTA

REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	06-2014
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	06-2014
REG. INF. - REGIMEN INFORMATIVO DE COMPRAS Y VENTAS	01-2015
IVA	06-2014
GANANCIAS SOCIEDADES	06-2014
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	06-2014
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	10-2014

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:
- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.

Actividad principal: 259993 (F-883) FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS DE TORNERIA Y/O MATRICERIA — Mes de inicio: 05/2014
Secundaria(s): 331210 (F-883) REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE USO GENERAL — Mes de inicio: 05/2014
439990 (F-883) ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN N.C.P. — Mes de inicio: 10/2014
Mes de cierre ejercicio comercial: **3**

Domicilio Fiscal

DR C SILVESTRE BEGNIS 0 - NO DETERMINADO : LOTE 15 PARQUE EMPRE
VILLA CONSTITUCION
2919-SANTA FE

Vigencia de la presente constancia: **13-04-2018** a **13-05-2018** Hora **12:28:54** Verificador **103734811180**

Informe Estado de Deudas por Provincia

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Pcia.de Bs. As.

Contribuyente	
Identificación:	**Contribuyente sin Deuda**
Situación actual:	**Categoría 0**

Referencias de categorías	
Categoría 0	**Contribuyente sin deuda.**
Categoría 1	Desde $501 hasta $4.500
Categoría 2	Desde $4.501 hasta $10.000
Categoría 3	Mayor a $10.000
Categoría 4	CONTRIBUYENTE EN INSTANCIA JUDICIAL

La información expuesta es la registrada al **13/04/2018**en las bases de datos de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, siendo la resultante de la sumatoria de las deudas asociadas al Impuesto Inmobiliario, a los Automotores, a las Embarcaciones Deportivas y a los Ingresos Brutos, respecto de la CUIT consultada.
Para el cálculo de la deuda expuesta, se considera aquella con antigüedad mayor a los sesenta días. No se consideran aquellos sujetos que posean un único Inmueble Urbano Edificado con Valuación Fiscal menor a $50.000, quienes posean una deuda global menor a $500 o quienes posean un automotor de modelo inferior al año 2000. Para el caso del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, sólo se consideran aquellos casos con Títulos Ejecutivos iniciados y aquellos con planes de pago caducos. En la categoría 4 se encuentran los contribuyentes con deudas en proceso de ejecución judicial como así también los planes de regularización de deuda judicial siempre que el mismo se encuentre caduco.

Agente de Recaudación	
Identificación:	CUIT INEXISTENTE COMO AGENTE DE RECAUDACION.

Embargos

La empresa informó que no posee embargos.

Otra información Fiscal o Previsional de Interés

RESUMEN DE SITUACIÓN PREVISIONAL DESDE EL 04/2017 AL 03/2018

Período	Incluido en declaración jurada	Aportes de seguridad social	Aportes de obra social	Contribución patronal de obra social
04/2017	SI	PAGO	PAGO	PAGO
05/2017	SI	PAGO	PAGO	PAGO
06/2017	SI	PAGO	PAGO	PAGO
07/2017	SI	PAGO	PAGO	PAGO
08/2017	SI	PAGO	PAGO	PAGO
09/2017	SI	PAGO	PAGO	PAGO
10/2017	SI	PAGO	PAGO	PAGO
11/2017	SI	PAGO	PAGO	PAGO
12/2017	SI	PAGO	PAGO	PAGO
01/2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
02/2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
03/2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
Referencias:	Pago	Pago parcial	Impago	No declarado

Fuente: AFIP.

EMET INGENIERIA SRL, con CUIT 30714466883, no presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL vigente al 13/04/2018



REPSAL

Registro público de empleadores con sanciones laborales
Ley 26.940

Se deja constancia que a la fecha de emisión, EMET INGENIERIA SRL CUIT 30714466883 no registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2 de la Ley 26.940

Fecha de emisión: 13/04/2018 (válido únicamente por el día de emisión)

Sello Electrónico: ab49d1a1-456c-469c-8b47-c84a7dfd7fdc

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Presidencia de la Nación · AFIP · CFT · RENATEA · SRT

Fuente: REPSAL.

Compliance

ANÁLISIS DE COMPLIANCE

SEARCH CRITERIA

Datos Consultados EMET INGENIERIA S.R.L.

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons), Profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos Consultados NOELIA BELEN MONTANO

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons), Profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos Consultados MARIA LUZ CAMILA MONTANO

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons), Profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos Consultados LEONARDO DAVID MONTANO

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons), Profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

INFORMACIÓN DE PRENSA

No se detectó información de prensa negativa.

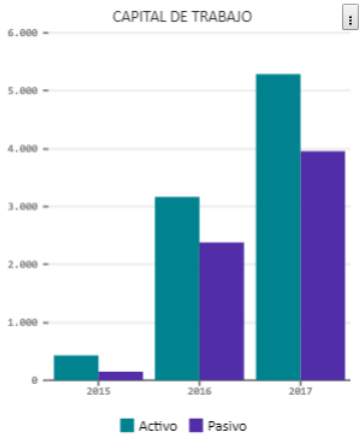
Estados Contables

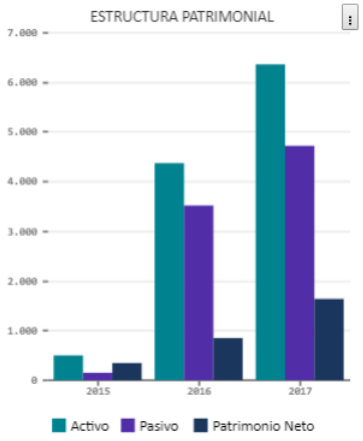
EJERCICIOS 2015/2014/

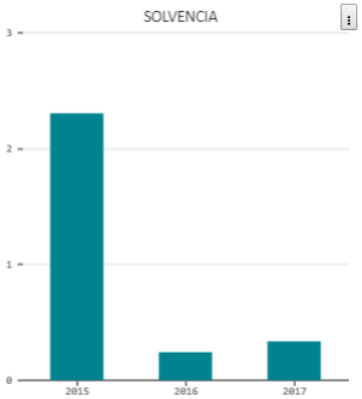
Activo / Pasivo / Patrimonio Neto

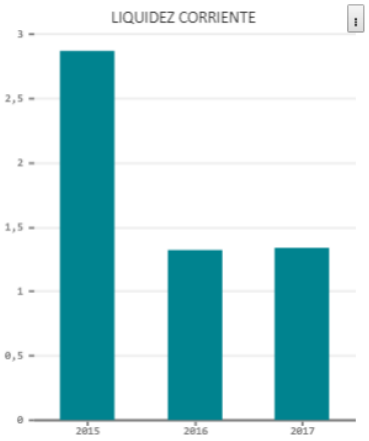
Fecha Balance	31/03/2015	31/03/2016	31/03/2017
Total Activo Corriente	440	3 160	5 293
Total Activo No Corriente	67	1 219	1 072
Total Activo	507	4 379	6 365
Total Pasivo Corriente	153	2 388	3 950
Total Pasivo No Corriente	0	1 133	782
Total Pasivo	153	3 521	4 733
Patrimonio Neto	353	858	1 632

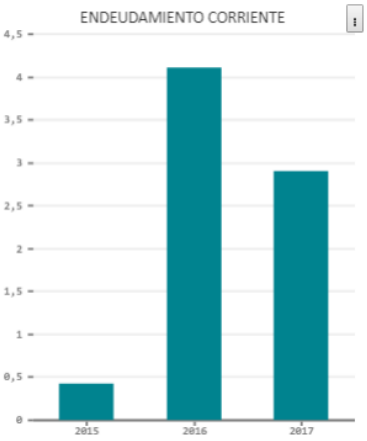
Montos expresados en miles de Pesos Argentinos

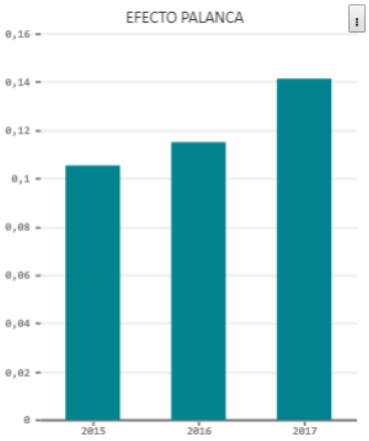








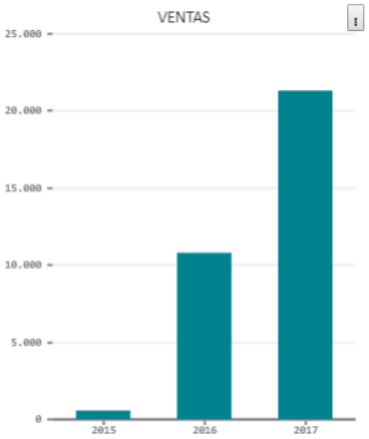


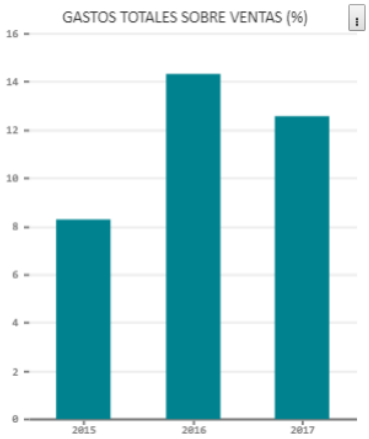


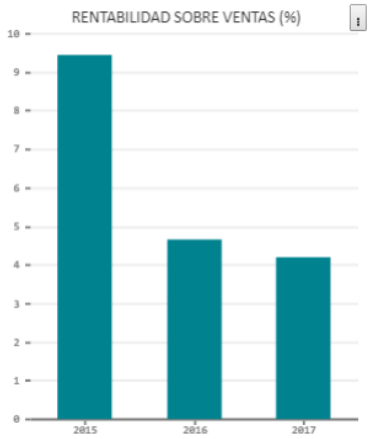
Estado De Resultado

Fecha Balance	31/03/2015	31/03/2016	31/03/2017
Ventas	566	10 828	21 328
Ganancia	53	504	901

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos







Indices de Gestión

Fecha Balance	31/03/2015	31/03/2016	31/03/2017
Liquidez Corriente	2,87	1,32	1,34
Endeudamiento Corriente	0,43	4,11	2,90
Solvencia Patrimonial	2,31	0,24	0,34
Capital De Trabajo Corriente	286,72	771,84	1 342,23
Rentabilidad Bruta	24,22	20,88	19,09
Rentabilidad / Ventas	10,54	11,52	14,15
Rotacion De Creditos (en veces / año)	8,48	8,89	19,89
Rotacion De Inventarios (en veces / año)	7,15	29,35	7,32

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos

Comentarios sobre los EE.CC. a marzo 2015 – 2016 y 2017

(Información auditada sin salvedades)

El ejercicio finalizado en marzo 2017 mostró una adecuada performance económica donde se destaca un incremento del 97% en la facturación y un resultado operativo de $1.386M (+96%) y un resultado final de $ 901M (+79%).

Financieramente debe mencionarse que los indicadores de liquidez y capital de trabajo mejoraron respecto del ejercicio anterior y mostraron valores adecuados siendo de 134 y $1.342M respectivamente mientras que la prueba ácida pasó de 120 a 074 evidenciándose una mayor dependencia de la liquidez a la realización de bienes de cambio.

Adicionalmente la exposición financiera se tornó más ajustada aunque igualmente se mantuvo dentro de parámetros adecuados observándose una relación de 119 entre los activos más líquidos (caja inversiones y créditos por ventas) y los pasivos comerciales y financieros corrientes.

En cuanto a la estructura de financiamiento se observó que el pasivo representaba 74% del activo siendo las obligaciones comerciales y sociales las principales fuentes de apalancamiento.

El PN se incrementó 90% alcanzando un total de $1.632M de los cuales sólo $300M corresponden a capital social considerándose demasiado volátil su conformación.

Finalmente el mencionado aumento del PN permitió que el indicador de endeudamiento mejorara significativamente pero igualmente se mantuvo elevado siendo de 290 en 2017 versus 411 en el ejercicio anterior.